

Martes, 20 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación de crédito: Suplemento de Crédito con cargo a remanente de tesorería, excesos de financiación.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente 4/2025 de modificación de crédito suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería. Excesos de financiación afectada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://torrecillasdelatiesa.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrecillas de la Tiesa , 18 de mayo de 2025

Tomás Sánchez Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

